

# EL COMERCIO.

## FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL DIA 15 DE MARZO  
HASTA EL 1.º DE DICIEMBRE DE 1882.

Salidas de Palma á Manacor 3:15 (mixto) 8:10 m. y 2:45 tarde.  
De Palma á La Puebla 3:15 (mixto) 8:10 m. 2:45 y 4:15 (mixto) t.  
De Manacor á Palma y La Puebla 4:15 (mixto) 8 mañana y 3:5 t.  
De La Puebla á Palma 4 (mixto) 8:25 mañana y 3:30 tarde.  
De La Puebla á Manacor 4 (mixto) 8:25 mañana y 3:45 tarde.

## PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBEN EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua-1.

## VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.  
Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2:45 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcedia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcedia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcedia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

## EDITORIAL.

### UNA PREGUNTA.

Segun hemos podido observar, muchos son los industriales de esta capital que han recibido estos dias el aviso de que pesaba sobre ellos el apremio de primer grado con respecto al tercer trimestre de contribucion correspondiente al actual año económico.

Sensible es en verdad que la verdadera clase productora, aquella que con toda la extension de la palabra está sujeta á la primera maldicion de Dios, aquella que despues de sinsabores mil y privaciones sin cuento logra dar un pedazo de pan á sus hijos para llegar á una vejez prematura y tenerlo que pasar ayudada las más de las veces por la caridad pública ó encerrada en una casa de misericordia, se haya de ver tan poco protegida, tan poco respetada y tan extraordinariamente perseguida.

Y parece que los gobiernos que se van sucediendo no piensan en otra cosa más que en estudiar cuanto está de su parte para que los industriales no puedan salir nunca de su letargo. Todos sabemos la falta de escuelas, que en toda España se deja sentir, para aquellos que desean saber los primeros rudimentos hasta de su propia industria; todos sabemos el modo como se paga á un industrial inutilizado en el trabajo, si la caridad pública no le socorre; y nadie ignora que se le cobra la contribucion sin que le valga la excusa de si ha tenido trabajo ó si ha estado por enfermedad imposibilitado de efectuarlo; lo que si no sabiamos ni habiamos pensado nunca es que el Sr. Camacho hubiese sido capaz á combinar un plan rentístico que debe sumir á la clase obrera en la mayor miseria.

¡Cuanta desgracia pesa sobre este país! Apenas nos habiamos desprendido de las garras del gobierno presidido por el monstruo de la edad presente, cuando ha venido á hacerle bueno el que hoy preside el Sr. Sagasta, y en vez de cumplir como debía los compromisos que tenia contraidos, en vez de llevar á efecto las economías que la opinion reclama y el estado de nuestra hacienda necesita, ha aumentado de una manera notable los empleados, ha disminuido extraordinariamente los descuentos y ha llegado por fin su inteligencia al extremo de para cubrir el déficit que su conducta causaba arbitrar el recurso de las nuevas tarifas industriales que al fin y al cabo le darán un resultado negativo.

Y los representantes de la nacion lo han visto y lo han callado.

Y los diputados mallorquines lo han aprobado sin escepcion que sepamos.

Hasta hay alguno que formaba parte de la comision de presupuestos.

Siempre habiamos creído y seguimos creyendo que el medio para que las familias no lleguen á la bancarrota es y ha sido siempre que las salidas no sean mayores que las entradas y si el Sr. Camacho y los que han apoyado sus planes lo sabian, no debian hacer el presupuesto de gastos antes del de ingresos y si subordinar las salidas con las entradas, conservar sin aumento y con exactitud á estas últimas si no era posible disminuirlas pero por ningun concepto aumentar los gastos que es y ha sido siempre la causa de la ruina de las familias y de las naciones.

¿Quién no se atreve á ser ministro á lo Camacho?

El propietario que cuenta con 1000 duros de renta debe sujetarse á no gastar mas que aquella suma y si bien debe procurar aumentarla con mejoras y demás medios que todos conocemos, nunca debemos gastar 1500 y apelar al recurso forzado del aumento de alquileres porque si, por la sencilla razon de que se espondrian á quedar sin inquilinos. ¿Sucedirá así al Sr. Ministro de Hacienda? Pudiera ser.

## ECOS PARLAMENTARIOS.

Es opinion unánime la de que el segundo periodo de la legislatura adolecerá de languidez.

Desde luego puede asegurarse que la actividad del gobierno será bien infecunda. La desconfianza que despierta en amigos y adversarios le colocan en una actitud por todo extremo anormal, dando ocasion á que nadie espere de su iniciativa nada provechoso para el país, ni para los intereses liberales en su virtud.

Por de pronto, la tarde parlamentaria del 20 se invirtió en la lectura de unos cuantos proyectos de ley, acogidos por la Cámara con marcadas muestras de indiferencia, de lo cual se deduce que si á los ministeriales no les han satisfecho, á las oposiciones tampoco, y es natural que así haya sido.

El proyecto de ley que mereció los honores de un disgusto nada disimulado por parte de mayoría y minorías fué el referente á consumos.

En él reconoce Camacho que se ha equivocado acerca de la contribucion referida, puesto que rebaja con la enmienda de su plan 15 millones de pesetas á las provincias de Asturias, Galicia y Canarias en los encabezamientos.

Esta correccion es sencillamente la confesion de su error, que, á no remediarlo á tiempo, hubiera producido una carga sobre el país de la suma indicada.

Como muy acertadamente observa un colega, en otro país gobernado más parlamentaria y constitucionalmente que este, la simple lectura de un proyecto semejante hubiera terminado con la caída inmediata del ministro de Hacienda; pero como aquí parece que el señor Camacho tiene carta blanca para cometer impunemente todo género de heregias rentísticas, descendió de la tribuna tan imperturbable y sereno como si hubiese asombrado á la Cámara con la lectura de proyectos dignos de hacerle figurar en mármoles que eternizaran su fama y su nombre.

En el salon de conferencias la mayoría no se manifestó, por lo que ayer pudimos observar, muy propicia, sin embargo, á secundar la destructora obra del gobierno; y ya ayer censuró acremente la parte que comprende al ministro de Hacienda.

Pero ¿se atreverá á traducir en hechos esas censuras, llevándolas al salon de sesiones, que es donde deben hacer ostension de su disgusto las mayorías atentas al bien del país y á su propia dignidad?

No arriesgaremos todavía afirmacion ni negativa, porque es pronto; pero desde luego bueno es consignar, como sintoma significativo, que sus disposiciones en pró de la política de la situacion no son tan halagüeñas como tenian empeño dias atrás en hacer creer los más allegados al gobierno, y más satisfechos tambien.

Hemos entrado en una verdadera pasion política. Desde luego el crucificado es el país; veremos si al fin tiene su resurreccion, librándose de un gobierno que ha defraudado todas sus más legítimas esperanzas.

Esta tarde Romero Robledo dará una carga al gobierno, y especialmente al Sr. Alonso Martinez, con gran contentamiento de Cánovas y universal aplauso de todos los húsares.

No hay para qué decir que las tribunas estarán cuajadas de conservadores, y que los ugieres habrán de sudar la gota gorda, para hacerlos guardar el órden y compostura debidos á la dignidad de la Cámara.

(De La Discusion.)

## Correspondencia particular de EL COMERCIO.

Paris 27.

Mr. de Chambord en el Canadá.—Los periódicos realistas reproducen con gran entusiasmo un artículo publicado en un diario inglés del Canadá.

El artículo es, de efecto, todo por la gloria del conde Chambord.

Francia vuelve la espalda al pretendiente, pero el pre-

tendiente es popular en el Canadá. Esto es una compensacion.

Sabemos todos estos detalles por un senador del Canadá que tuvo un dia la idea de ir á ofrecer sus respetos al conde de Chambord en Goritz.

Naturalmente, este senador, apenas de regreso en su país, cogió su mejor pluma para contar en su periódico las impresiones que llevaba de su peregrinacion.

Jamas pretendiente alguno habia causado tanta sorpresa á un senador como el conde de Chambord á M. Trudel. La sorpresa comenzó al ver hasta que punto su augusto interlocutor conocia el Canadá. Sabia que habia allí un arzobispo y preguntó noticias suyas. Luego hizo al senador muchas preguntas sobre el camino de hierro trascontinental y sobre nuestra gran política de vias ferrreas, pero el colmo de la sorpresa para el senador fué oír hablar al principe de railway que se ha establecido en montreal sobre los hielos del S. Lorenzo. Como podia saber el pretendiente una cosa anunciada por todos los periódicos! Esto es verdaderamente extraordinario. No hay como los principes para saber tanto. El senador confiesa que caía de las nubes. Hace bien en advertirnoslo, porque si no hubieramos creído que se habia caído de un nido.

El senador volvió á su país con la profunda conviccion de que el conde de Chambord de grandes miras y de que profesa un gran respeto y una admiracion sin limites por las instituciones del Canadá. El conde de Chambord hubiera podido dirigir hacia ese lado sus ambiciones si la monarquia no hubiera hecho perder á Francia esa admirable colonia.

El negro emancipado.—En 1862 vivia en el Brasil Mr. Er-Michel, donde ocupaba la posicion de director de la Compañía Luz-Estearica. En aquella época compro una negra con sus dos hijos, una muchacha que está hoy todavía en Rio Janeiro, en casa del hijo de M. Michel, y un muchacho llamado Manuel.

Manuel podia tener por entonces anos tres años, y fue educado con los hijos de su amo que tendrian poco mas ó menos la misma edad, y rodeado siempre de los mismos cuidados que estos. Yo tenia por ese muchacho una verdadera afeccion, dice M. Michel, y el por su parte me daba pruebas de reconocimiento.

A los cinco años, cuando M. Michel pensaba retirarse de Rio Janeiro, dejando su posicion á su Manuel, experimentó tan gran disgusto que se echó á los pies de su patron suplicándole que le llevara consigo protestando de su fidelidad y su cariño jurando de que jamas le abandonaria, y añadiendo que en pago del sacrificio que le pedia le serviría toda la vida.

Y, sin embargo, en aquellos dias, un señor Delphino ofrecia á Mr. Michel comprarle el negro por tres contos de reis, es decir, 8.000 pesetas proximately.

Pero los sentimientos que abrigaba M. Michel, el cariño que profesaba al negro, á quien habia educado, fueron consideraciones mas grandes que las del interés.

El amo dió la libertad al esclavo, esperando encontrar en el la lealtad y el reconocimiento á que se creia con derecho.

M. Michel no tuvo ningun motivo de queja de su servidor durante el primer año de su permanencia en Francia; pero con el disgusto de verle atacado con bastante frecuencia de accidentes epilépticos, que necesitaban cuidados especiales y costosos.

Considerado más bien como un miembro de la familia que como un criado, Manuel estaba bien alojado bien alimentado, era asistido por el médico, y no le faltaban nunca las medicinas. No tenia honorarios hijos pero cuando pedia dinero, y esto lo hacia con bastante frecuencia, nunca le daban menos de 10 á 20 francos.

M. Salzac, abogado de M. Michel, cuenta así el fin de la historia:

Cuando Manuel habia hecho algunos conocimientos en Francia empezó á alojarse notablemente en su servicio, más tarde se hizo intolerable, y, por fin, no tuvo limites su insolencia.

Contra relaciones con una antigua ama de cria, conver-

tida en cocinera, y todas las noches, saliendo furtivamente de la casa mientras todo el mundo dormía en ella, el negro se iba á buscar á su rubia. Por más que se procuró llamarlo al cumplimiento de sus deberes dándole buenos consejos y haciéndole mil observaciones, todo fué en vano: aquella mujer le trastornaba la cabeza: A las observaciones que se le hacían con la dulzura respondía de una manera descortes: diciendo que si no lo querían así se iría inmediatamente, puesto no descaba otra cosa. Por fin después de la última escapada, que duro tres días, su amo se resolvió á despedirle.»

Manuel citó á su amo ante el juez de Pax de Sceaux reclamando 150 francos de salario y vestidos retenidos en razón. M. Michel, que estaba entonces tomando baños, fué condenado al pago, descuidando formular oposiciones contradictorias.

M. Penellier defiende los intereses de Manuel ante la sétima sala y M. Salzac pide que se obligue al negro, como extranjero, á presentar la causa *judicatum solvi*. Pero aquí se presentan varias cuestiones. Existe entre Francia y el Brasil contratado sobre este punto. A que nacionalidad pertenece este esclavo libertado. Es francés por la libertad que le ha sido dada y por recidir en Francia!

El tribunal ha remitido la ocho días el pronunciamiento de su juicio.

La instrucción obligatoria.—El Senado ha adoptado por la inmensa mayoría de 179 votos contra 108 la ley de la enseñanza primaria, obligatoria, gratuita, y laica.

Así se acentúa la marcha de las ideas republicanas. La Asamblea que había enmendado en sentido reaccionario las principales disposiciones del proyecto de M. Jules Ferry acepta hoy en toda su plenitud innovaciones, que el ministro de Instrucción pública iba sostenido con un talento y una constancia notables.

La actitud del Senado de 1881 en esta cuestión había sublevado la opinión pública. La actitud del senado de 1882 permite creer que no rechazará ya ninguna de las reformas que le sean enviadas por la Cámara.

Así es de esperar al menos.

C. L.

NOTICIAS.

SUMARIO.

I. Prensa de la mañana.—II. Las comisiones catalanas en Madrid.—III. Los asuntos de Cuba.—IV. La sesión del Congreso.

\*\*

Compara *La Discusion* con los fuegos fatuos á la escaramuza que en el salón de sesiones ha de tener lugar entre el gobierno, ó por mejor decir, el señor Alonso Martínez y las minorías de la Cámara, excepción hecha de la posibilista y la democrata-dinástica benévola á marcha martillo; de los asuntos de Cuba, habla razonadamente *El Liberal*; fantasea *El progreso* en su crónica sobre los apuros del gobierno; y todos los demás diarios en general, dedican ancho espacio al asunto del voto de censura que á primera hora habrá de discutirse, coincidiendo todos los que no son ministeriales, en que el ministro de Gracia y Justicia, por muchos distingos que haga y por mucha que sea su habilidad, no podrá por menos, ora acepte el espíritu de la proposición de censura, ora lo rechace, de que dar imposibilidad para ocupar por mucho tiempo el ministerio.

II. Las distintas comisiones catalanas que en la actualidad gestionan en Madrid sobre diversos asuntos, relacionados ellos con la cuestión económica, no cesan un momento en el desempeño de su cometido. Por lo pronto, el señor Escuder ha conseguido de los comerciantes é industriales madrileños que se adhieran á sus trabajos en lo que toca al tratado de comercio con Francia. Justo es y equitativo, parece que han dicho al señor Escuder los comerciantes con quienes se ha puesto en relaciones, que al tratarse de una cuestión que interesa grandemente á la producción nacional, y que perjudica notablemente á Cataluña, nosotros nos asociemos en todo y por todo á su pesamiento y recabemos de las Cortes la evidencia de que en tanto no se ciga como es debido á todos los interesados, no se apruebe el tratado de comercio con Francia. En este sentido parece que dirigirán á las Cortes una exposición; si bien por mi cuenta me aventuro á decir que esa exposición antes de hacerse por el comercio y la industria madrileña, pasará por trámites de los cuales tal vez no pueda salir. Y añadiré más aun; que si la exposición se hace, el libre cambio trabajará desesperadamente hasta inutilizarla.

En cuanto á la comision de obreros, bien poco puedo decir hoy. A las seis de la tarde no había podido ver aún al señor Sagasta, á quien por gestiones del señor Balaguer, aguardaba en el salón de conferencias del Congreso. Espérase, no obstante, que esta noche misma le verá para exponerle sus justas pretensiones. Después, visitará uno por uno á todos los señores ministros, incluso el señor Camacho, para hacerle presente la situación verdadera y real en que se halla Cataluña, á consecuencia de las tarifas de subsidio, del impuesto de Consumos y del tratado de comercio. Por lo pronto, va consiguiendo un resultado, que es el primero que la Comision podía prometer; entre los políticos de aquí, va comprendiéndose que el estado de Cataluña es más grave de lo que á primera vista parece, lo cual no es poco.

III. Vuelven á ponerse sobre el tapete los asuntos de Cuba. Apenas en el salón de conferencias cundió la voz de que un diputado cubano autonomista, el señor Bethancourt, trataba de hacer en la sesión de esta tarde una pregunta al ministro de Ultramar, sobre la suspensión de una reunión en Santiago de Cuba, los pocos representantes del país que en aquellos momentos se hallaban presentes, pusieron á divagar sobre dicho tema.

El señor Martos, en medio de un numeroso grupo, entre cuyos individuos se contaban los señores Armiñan y Armas, diputados cubanos afectos al partido conservador, decía lisa y llanamente que el espíritu sistemático que á su oposición dan en Cuba los conservadores, puede hacer que aborte la mina y que ocurran cosas mas graves de las que pudieran creerse. Si el actual estado de agitación quiere evitarse, es preciso que los conservadores den pruebas de prudencia, y no se opongan á las reformas. Si se oponen, y no consienten que el espíritu liberal tenga la expansión que dentro de la libertad debe tener, conseguirás al fin y al cabo que los que hoy son solo autonomistas, al ver la manera cómo se les trata, no se paren en la autonomía, sino que vayan más allá y atenten contra la integridad del territorio.

En otro grupo, el señor ministro de Ultramar también había abierto cátedra sobre la cuestión antillana. Todos los argumentos del señor Leon y Castillo pueden resumirse en uno con que terminó su peroración. «La colonia, dijo es la madre de la autonomía; la autonomía es el mayor enemigo de las reformas.» Y punto.

IV. Y llegamos, por fin, á la sesión del Congreso, punto al rededor del cual parece concentrarse todo el interés del día. Las tribunas están en totalidad ocupadas; los escaños no hay ninguno desierto. Todos los padres de la patria se agrupan al rededor de lo que ellos creen más sagrado: la conservación del ministerio.

Todo lo ocurrido puede reducirse, sin embargo, á lo siguiente: 1.° Discurso muy liberal del señor Cánovas en apoyo del voto de censura contra el señor Alonso Martínez; en él no ha faltado ninguno de los toques propios de estos casos, incluso el de decir al terminar que él no quería llegar al extremo de una votación, porque le era sensible que la mayoría se dividiese al ver que se atentaba á sus derechos. 2.° Presentación por los ministeriales de una proposición de «no há lugar á deliberar», que fué leída. 3.° Discurso teológico del señor Alonso Martínez, para explicar sus palabras, desir al señor Cánovas que no es tan liberal como quiera aparecer, y volver lo blanco negro, diciendo que no dijo lo que dijo. 4.° Réplica del señor Cánovas, enojado. 5.° Nuevo enojo del señor Alonso Martínez, y amagos de convertirse la discusión de principios en discusión personal. 6.° Represión del presidente á las tribunas y desalojamiento de la de ex-diputados, que en cierta ocasión llegaron á reirse del señor Alonso Martínez. Y 7.° Prórroga de la sesión. Vale.—NICÉFORO.

Madrid 27 marzo.

—El Sr. Camacho y la corte celestial. No hay obstáculo—dice un periódico de Alcabate—que detenga el brio con que los ejecutores de apremio desempeñan su misión. Cuanto topan, otro tante embargan.

Lo mismo se aventó á los reyes destronados que á los santos, á María Santísima y al mismo Dios...

Dice el diario á los aludidos:

«En la tienda de nuestro correligionario D. Julian Cambornero, despues de embargar el retrato de la ex-reina Isabel II (que le tasaron en bien poco por cierto) la emprendieron con la virgen del Rosario, despues con San Juan Crisóstomo y últimamente, ¡horror! con el Niño de la Bola. ¡Ni aún la inocencia se libra de sus garras!»

Lo que no lograron los seides de Herodes, lo consiguen los agentes del Sr. Camacho.

—A los médicos especialistas de las enfermedades de los oídos, les prepara hoy el señor Alonso Martínez una numerosa clientela.

El señor ministro de Gracia y Justicia probará que ningún diputado ni asistente á la tribuna oyó en la sesión del viernes lo que presumen haber oido, sinó frases y palabras que expresaban conceptos distintos é iguales á los que desarrollará hoy con tres noches de por medio.

Con que, señores diputados de oposición, convénsanse SS. SS. de que para escuchar al señor Alonso Martínez es necesario asistir á las sesiones con un certificado del doctor Mir.

—Consuélnense los síndicos madrileños! Ya no es en ellos solamente en quien ejercen su oficio los tribunales de justicia, esos tribunales á que aplica el señor Alonso Martínez el *noli me tangere* del Evangelio.

Barcelona no podía ser menos que Madrid... También allí se ata corto á los representantes del comercio.

Véase el auto suscrito en 23 de este mes por el juez del distrito de San Pedro de aquella capital, declarando procesados á los individuos que componían la mesa del congreso de los gremios.

Los considerandos dicen así:

«Considerands que aparecen indicaciones por ahora suficientes para reputar culpables de los delitos «de reunión pacífica con el objeto de cometer un delito de sedición y resistencia y desobediencia grave á los delegados de la autoridad» en las dos reuniones verificadas, á D. Joaquin Escuder Pigrau, D. Aureliano Plaza Griñan, D. Francisco Riba Lledó, D. Enrique Marsilla Marin, D. Enrique Vivanco, don Pedro Ramirez y D. Juan Nicolau.

»El señor don Juan Manuel de Palacios, juez de primera instancia del distrito de San Pedro por ante mí el escribano, dijo: Que debía declarar y declarar procesados á los mencionados sujetos: recibales la correspondiente indagatoria, expidiéndose los oportunos exhortos á San Felu de Llobregal, Lérida y Tortosa, para la comparecencia de Vivanco, Ramirez y Nicolau. Y la atendida naturaleza é importancia de los hechos ocurridos, requiéraseles para que dentro

el término de cuarenta y ocho horas presten fianza en la su cursal del Banco de España de esta ciudad en cantidad cada uno de 10.000 pesetas para poder permanecer en libertad, apercibiéndoles que de no verificarlo, se decretarán sus prisiones. Lo mando y firma S. S. Doy fé.—Manuel Trujillo, escribano.»

A la hora de tenerse conocimiento de este auto se habían reunido quince mil duros, mil más de los exigidos por el juzgado.

Esos miles de duros son para el Sr. Camacho, ávido de que pasen al fisco,

razones de olfato que le hacen feliz, como cantan en *La salsa de Aniceta*.

—Ciento veinticinco pesetas de multa ha impuesto el juzgado municipal de Palacio á nuestro colega *El Porvenir* por «publicar noticias falsas.»

Estas se referían á los datos que diariamente está publicando toda la preense española acerca de las serias dificultades con que tropieza la cobranza de los impuestos.

Pero esos datos nada significan para el juzgado municipal de Palacio junto á los que traen ciertos diarios ministeriales... ¿En que otras fuentes si no, ha podido adquirir la seguridad—consignada en su sentencia—de que la recaudación se verifica de una manera regular y ordenada, sin que la generalidad de los contribuyentes opongan resistencia al pago como lo demuestra el hecho—también lo consigna la sentencia—de haber ingresado el 80 por 100 de las cuotas repartidas?

¿Dónde ha veriguado todo eso el señor juez municipal de Palacio?

«El Porvenir propone dos innovaciones; á la prensa periódica, la de no copiar ni citar hecho alguno tomado de los periódicos de provincias, sin que vengan acompañados de la certificación de un escribano, y al señor juez del distrito de Palacio la reforma de prescindir de la toga y adoptar el traje pontifical, y usar, en vez de birrete, la tiara que corona las sienes de la infalibilidad.»

—Continúa *El Correo* haciendo metáforas ministeriales. que es la más deplorable casta de metáforas que se pueda imaginar.

Con motivo de la proposición que anteyer se redactó en el Congreso, mientras hablaba el Sr. Alonso Martínez, ha dicho *El Correo*:

«Las mayorías que tienen sentido político jamás leen, aún tratándose de letras muy gordas, bajo el puntero de oposición.»

Lo cual quiere decir que para tener sentido político las mayorías, han de renunciar al sentido común...

Y quiere decir también.—ó no entendemos á *El Correo*.—que para no leer cosas que no convengan á un gobierno, las mayorías deben saltarse los ojos.

—Cuenta un periódico que se ha ofrecido al señor Balaguer la embajada de Roma.

Si esto es cierto, el señor Balaguer habrá contestado probablemente:

—A mí que no me venga nadie con embajadas... Esa es una manera simbólica de decirme que los descontentos no tenemos ya más remedio que ir á Roma por todo.

COBREO DE HOY.

ULTIMA HORA.

Dice la «Correspondencia Catalana» del 30:

Desde las primeras horas de la mañana comenzaron á recorrer la población numerosos grupos dando gritos y silbidos; la concurrencia procedente especialmente de las vecinas poblaciones fué aumentando extraordinariamente en los puntos céntricos, como las ramblas calle de Fernando y plaza de la Constitución; en cuyo punto estaban bromeando un grupo de quintos del actual reemplazo.

Patrullas de las guardias civil, municipal y agentes de orden público de cuatro en cuatro individuos recorrían la ciudad.

Sobre las diez de la mañana cesó el servicio de las tranvías, y ferro-carril de Sarriá, á causa del creciente alboroto de los grupos.

Por la tarde un inmenso gentío discurría por las calles en actitud pacífica; sobre las cinco de la misma nuevos grupos aparecieron en la rambla dando voces y silbidos. Al propio tiempo aparecieron en varios puntos céntricos patrullas de caballería del ejército y de la municipalidad.

A las cinco y media entraron en la plaza de la Constitución por dos diferentes puntos, dos compañías de Artillería de plaza precedidas de un número de agentes de orden público.

Segun se dijo: al entrar en la mencionada plaza atestado de gente, la policía fué objeto de alguna manifestación al intentar verificar el despejo de aquella; y sacando los sables los guardias de orden público, repartieron á la multitud algunos sablazos de plano dando lugar á la consiguiente alarma.

Al anoecer fuerzas de Artillería entraron en el palacio de la Diputación; también había fuerzas del ejército en el Gobierno civil y en algun otro punto.

Mas tarde la plaza de la Constitución volviós á llenar de gente, habiendo tenido que intervenir de nuevo la autoridad, con motivo de haberse intervinido el público al entrar un coche en el que se dijo iba el Sr. Alcalde.

A las siete de la noche, se situó un escuadron de caballería junto á la puerta principal de Casa la ciudad.

Habiendo al parecer intentando un grupo de paisanos penetrar en el fielado de Don Carlos, salió del interior del mismo la guardia civil disolviendo el grupo, haciendo varios disparos al aire pues no hubo que lamentar ninguna desgracia.

A las nueve las calles estaban materialmente desiertas y sin más luz que la que despedían los faroles del alumbrado público.

En la plaza de la Constitución había dos grupos de curiosos que fueron reduciéndose pacíficamente.

Por la línea de Tarragona llegó anoche un batallón de infantería.

Los teatros cerraron sus puertas á causa de la falta de concurrencia del día anterior.

Los centros de contratación de valores públicos: «Bolsin Catalan» y «Casino Mercantil» estuvieron animadíssimos.

Decíase que había sido secuestrada la edición de un co-

lega posibilista; corriendo también con insistencia la versión de que de un momento á otro, se iba á declarar la plaza en estado de sitio. Otros rumores se esparcieron durante el día que nos resistimos á dar crédito por no constarnos nada oficialmente.

Cualquiera que hubiese presenciado el aspecto que ofrecía anoche Barcelona, comparado con el temor y desasosiego que reinó durante el día no hubiera sabido explicarse la causa de tal fenómeno.

En virtud de ésto, no nos cansaremos de recomendar la calma, la sensatez y cordura á fin de que no tengamos que deplorar dolorosas escenas.

LOCAL.

LOS SUCESOS DE AYER.

Como decíamos en nuestro anterior número en las breves líneas que al cierre de industrias pudimos dedicar, aparecieron ayer mañana cerradas todas las tiendas de esta ciudad y sus manufacturas, como son zapaterías, carpinterías, herrerías, etc.

Grupos de trabajadores circulaban por las calles en ademán pacífico, haciéndose amistosas observaciones á los rarísimos establecimientos cuyos dueños no se habían enterado de la actitud de todos los demás compañeros, indicaciones que eran inmediatamente atendidas, pues la unidad de miras de industriales y comerciantes, se ha demostrado palpablemente, que es en esta ciudad perfecta.

El Sr. Gobernador deseoso de conocer personalmente el estado de la población cuyos sagrados intereses le están encomendados, salió acompañado de algunos funcionarios á cerciorarse de la tranquilidad y orden que reinaba en Palma.

Recorrió las calles de la población seguido de un numeroso grupo de obreros, y tomando laudables medidas respecto á las tiendas de comestibles; que á pesar de las determinaciones tomadas en la Junta General de Comerciantes é Industriales celebrada en Febrero último, habían cerrado.

Retiróse esta autoridad al Gobierno Civil á las once de la mañana después de haberse convencido de que nuestra amada capital celebraba un acto de protesta con toda la tranquilidad de un pueblo que tiene plena conciencia de su derecho, sin tendencia alguna á promover el más ligero alboroto.

Por la tarde se reunieron los jornaleros y dependientes en el Borne, para pasar lista, digámoslo así, á fin de venir en conocimiento de que talleres pudiese haber en que se intentara trabajar.

Cumplido este objeto se disolvió por sí misma la reunión, saliendo unos hacia las afueras, recorriendo otros tranquilamente las calles, y quedando los más sentados en los bancos de aquel paseo.

Algunas mesas que se empezaban á colocar en la Rambla fueron retiradas espontáneamente, en cuanto circuló la voz de que la feria de juguetes tendría lugar probablemente el día de Pascua y siguientes.

Por la noche asistieron muchísimos industriales á la sesión del Ayuntamiento en la que el Sr. Marroig propuso que se pasara una comunicación al Sr. Gobernador rogándole que telegráficamente pidiese al gobierno de S. M. en vista del conflicto surgido con la huelga general, que se retiraran las innovaciones introducidas en las tarifas, comunicándose la resolución por telégrafo también caso de ser favorable.

El Sr. Rosselló propuso que en esta comunicación se hiciera constar que la Corporación Popular, ya había espuesto al Gobierno los motivos de queja de los industriales y comerciantes mallorquines, y que en este documento había ya pedido la supresión de las nuevas tarifas, para evitar el penoso extremo á que debía llegar como ha llegado, el vecindario, confirmando así las poderosas razones que le hacían preveer los acontecimientos que hoy han venido en su apoyo.

Se aprobó por unanimidad la proposición con la adición de nuestro querido coreligionario dando así el Ayuntamiento una nueva prueba del interés con que mira á la industria y al Comercio.

El Sr. Serra Bennasar propuso que la feria de juguetes se trasladara al día de Pascua puesto que todo hacía presumir que no podría tener lugar el día de Ramos.

Combatió esta proposición el Sr. Ribot fundándose en que el Ayuntamiento había contraído un solemne compromiso con el arrendatario del arbitrio sobre puestos de venta siendo desecha la proposición por 14 votos contra 4 (Serra, Rosselló, Perez y....)

El Sr. Marroig, que había votado en contra, dijo, explicando su voto, que entendía que el Ayuntamiento no podía trasladar para día distinto del anunciado la celebración de la feria, puesto que mediaba un contrato, cuya falta de cumplimiento no podría acordarse sino á petición del interesado, pero que opinaba que si la feria no se realizaba el domingo á causa de la huelga general, el municipio podría trasladarla para el domingo inmediato, ó cualquiera de los sucesivos, á fin de no perjudicar al contratista, y dar medio de realizar las ventas á los industriales.

Todos los señores presentes manifestaron estar conformes con las esplicaciones del señor Marroig, que-

dando por lo tanto aceptado el espíritu, ya que no la forma de la proposición del Sr. Serra.

A la hora que escribimos estas líneas (una de la noche) la ciudad está en una calma perfecta, pudiendonos congratular la sensatez nunca desmentida del pueblo mallorquin.

**Es digna de todo elogio la conducta de nuestro Exmo. Ayuntamiento respecto á los industriales.**

Celebró una reunión extraordinaria como recordarán nuestros lectores, para cursar inmediatamente la esposición al gobierno contra las nuevas tarifas.

Hoy habrá presentado una comunicación al Sr. Gobernador para que telegrafe en idéntico sentido al Ministerio encareciendo la necesidad de que la resolución se nos comunique telegráficamente también.

Palma sabe agradecer en lo que vale el celo de los señores concejales.

Dice "La Opinión":

Segun se nos ha manifestado se ha constituido una compañía compuesta de algunos maestros de Obras constructores mallorquines para la fabricación de cemento, celebramos ver á nuestros constructores dedicarse á esta clase de explotaciones puesto que sus conocimientos y práctica pueden ser una garantía de las condiciones del material que tratan de fabricar.

**Las oficinas del Banco de las Baleares han sido trasladadas á su domicilio definitivo en la calle del Pasadizo.**

**Suscripción á favor de la desgraciada familia de Castañer:**

(CONTINUACION).

	Pesetas.
Suma anterior.....	17
G. S.....	1'50
M. N.....	1

Total..... 19'50

**A las 5 y media de esta mañana ha fondeado el vapor-correo «Lulio», procedente de Barcelona, con la correspondencia y 60 pasajeros.**

También lo ha efectuado á las 6 y media el «Palma» del mismo puato con 13 pasajeros.

PROGRAMA de las piezas

que ejecutará mañana por la tarde en el Parque de la Muralla la música del Regimiento de infantería de Filipinas.

- 1.º Paso-doble. Tuta le joie. (Farbac.)
- 2.º Ave maria de Gounod. (Gounod.)
- 3.º Stabat, introduccion, (Rossini.)
- 4.º Serenata de Schubert.
- 5.º Paso-doble. (Ramos.)

SOCIEDAD ARQUEOLÓGICA LULIANA.

Esta Junta de Gobierno, después de consultados los señores que han contribuido á la creación de fondos para costear los proyectos y bocetos necesarios al objeto de restaurar y terminar el sepulcro de su Patrono, el inmortal RAMUNDO LULIO, en vista de que el respetable Jurado Calificador de los planos presentados al primer Concurso recientemente celebrado, no abjudicó el premio ofrecido, y esperando que los artistas mallorquines secundarán los propósitos de la Arqueológica Luliana, aprestándose á honrar con las concepciones de su ingenio la memoria de nuestro más ilustre compatriota, en sesión del 21 del corriente acordó publicar esta segunda convocatoria con arreglo al siguiente

PROGRAMA.

Artículo 1.º Se ofrece un premio de 250 pesetas al autor del mejor Proyecto de restauracion y terminacion del Sepulcro del BEATO RAMUNDO LULIO existente en la Capilla de la Puridad, en San Francisco de Palma.

Art. 2.º Este proyecto deberá comprender: Primero. Las plantas, alzados y secciones del monumento, con tinta negra lo existente, y con carmin su terminacion ó sea definicion superior, en escala de un decimetro por metro; y además las plantillas y detalles en tamaño natural.

Segundo. La Memoria descriptiva y razonada del Monumento y de las obras que se proyectan.

Tercero. La indicacion aproximada de su coste.

Art. 3.º Los artistas que tomen parte en este concurso deberán presentar los planos, antes del 1.º de Diciembre del corriente año, al Secretario de esta Junta de Gobierno, en el Colegio de Nuestra Señora de la Sapiencia, en márcos y carpetas cerradas y rotuladas con un lema igual al del sobre que contenga el nombre del autor.

Art. 4.º Los planos que se presenten estarán expuestos en dicho establecimiento durante los dias que se considere oportunos á fin de que puedan ser examinados por el público inteligente.

Art. 5.º Tan luego como el Jurado Calificador haya emitido su dictámen, esta Sociedad celebrará sesion extraordinaria para abrir el pliego anejo al proyecto que por su mérito absoluto haya sido considerado digno del premio, en cuyo acto se adjudicará al que resultare ser su autor, expidiéndole el titulo de Socio honorario de la Arqueológica Luliana. No se adjudicarán accésits áun cuando alguno de los proyectos ofrezca mérito relativo.

Art. 6.º La Junta de Gobierno se reserva la propiedad del proyecto premiado con objeto de gestionar

su realizacion. Los restantes serán devueltos juntamente con los sobres intactos á sus respectivos interesados mediante los requisitos necesarios que acrediten su pertenencia.

Dios ilumine á los artistas para mayor gloria del gran RAMON LULL y decoro de nuestra muy querida patria.

Palma 28 de Marzo de 1882.—El Presidente, Enrique de España.—El Secretario, Miguel Bon t.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 29 Marzo.

ACCIONES.	CAPITAL	DESEM-	0/0	VALO DE LAR ACCION.
	Pesetas	BOLSO.	nomi-	
		Pesetas	nal.	
Alumbrado por Ga	300			
Alfombrera	500	300	161'67	525'00
Banco Agrícola	500	500	90'00	450'00 D
Banco Mallorquin	500	50	11'60	55'00 D
Banco de las Baleares	250	50	20'00	100'00
Cambio Mallorquin	500	25	9'00	22'50
Centro Farmacéutico	500	250	67'00	335'00 P
Cordelera Española	500	325	75'25	376'00 P
Crédito Balear	500	375	63'00	315'00 D
Comp.ª Curtid.ª Industrial	500	200	100'50	502'50 D
Docks Almacenes generales	250	25	9'50	23'75 P
Empresa Mall.ª de Vap.ª	500	200	59'50	295'50 D
Empresa Marítima á Vapor	2000	2000	»	»
Escuela Mercantil	500	500	75'00	375'00
Ferro-carriles de Mallorca	500	125	95'00	120'00 D
Ferro-carril de Alaró	125	500	61'00	305'00 D
Harinera Balear	500	100	125'00	315'00 D
Harinera Mallorquina	100	300	55'00	275'00 P
Industrial Algo lonera	500	250	110'00	275'00 P
Industrial Mallorquina	250	350	70'00	735'00
Industrial Mercantil	500	500	»	»
La Balear (seg.ª cont.ª inc.ª)	500	100	25'00	125'00 D
La Isleña, (Emp.ª mar.ª)	500	00	11'00	55'00 D
Salinas de Ibiza	500	500	82'00	410'00 D
Seguro Mallorquin	1000	1000	»	»
Vidriera Mallorquina	500	30	8'50	42'50 D
Viñateria Balear	100	100	106'00	115'00 D
Viniola Mallorquina	50	50	12'00	60'00 D
	500	150	27'00	135'00 D

COTIZACIONES,

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 29.

Interior contado	29'57
Exterior id.	30'40
Bonos id.	00'00
BOLSIN DE MADRID.	
3 p. Interior. Sin cupon.	29'075.
3 p. Exterior.	30'70.
2 p. Interior.	
Bonos del Tesoro	100'50.
Subvencion por Ferro-Carriles	58'00.
Banco España Sin cupon.	429'00.
Billetes hipotecarios.	000'00.

BOLSIN DE BARCELONA.

3 p. Interior. sin cupon.	28'70.
Coloniales.	84'00.
Ferro-carriles Norte España.	129'75.
Id. de Madrid á Zaragoza y Alicante.	111'50.
Almanzas.	
Ebros.	
Orenses.	46'00.
Noroestes.	
Francias nuevas.	120'00.

PALMA.

3 p. Interior. sin cupon.	28'90.
---------------------------	--------

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 32 á las 5 15 t.

(Recibido á las 12 y 44 t.)

Se ha declarado en estado de guerra Barcelona.

La tranquilidad va restableciéndose.

Se anuncia la reapertura de las fábricas.

Desmientese que el Sr. Camacho haya presentado la dimision.

En el Congreso se han presentado esposiciones contra el tratado de comercio.

Sigue la interpelacion.

Idem á las 6 y 30 t.

(Recibido á la 1 y 29 m.)

Un telegrama oficial de Barcelona anuncia: El estado de guerra.

El general Blanco ha conferenciado con los Comerciantes é Industriales.

Dicese que se restablece la tranquilidad; que la mayoría de los establecimientos se abren; y que grupos de obreros recorren las calles.

Considérase la situacion completamente dominada.

## ANUNCIOS.

## BANCO DE LAS BALEARES.

Las oficinas de esta Sociedad quedarán instaladas, desde el día 1.º de Abril en la calle del Pasadizo Palma 30 Marzo 1882.—El secretario, Tomás Forteza.

## LA VIDRIERA

## SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL.

Debiendo subastarse las obras de albañilería para la construcción de un edificio destinado á horno de vidrios planos, en la fábrica de esta Sociedad, se avisa á todos los que quieran tomar parte en la subasta, que el plano y pliego de condiciones estarán de manifiesto en la Administración de la Compañía (Victoria 8) todos los días laborables de once á una, hasta el día 5 de Abril próximo en cuyo día á las doce de su mañana se abrirán los pliegos cerrados presentados, adjudicándose la contrata al mejor postor, si la postura acomoda.

Palma 29 Marzo de 1882.—El Presidente, Bartolomé Pieras.—P. A. de la J. de G.—El vocal secretario, Gabriel Fuster y Forteza.

## AL PÚBLICO.

Desde el vienes 31 de los corrientes en adelante de 12 á 2 de la tarde se venderán todos los muebles existentes en la casa núm. 21 y 23 de la calle del Estudio General de esta ciudad, como también dicha casa. Otra en la calle de la Luz núm. 4, antes 6 con fachada en la plaza de Cort, y otra consistente en dos celdas en la cartuja de Valldemosa. Todas reúnen las mayores comodidades apetecibles. Las personas que deseen adquirir dichas casas ó muebles, pueden acudir á la primeramente citada en los días y horas antes expresados, donde podrán convenirse con los encargados de la venta.

## TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL

DE

## D. PEDRO CASASNOVAS Y RIQUE.

Con sujeción al nuevo pliego de condiciones que obra en poder del corredor D. Juan Pons, se vende, en pública subasta extrajudicial, el prédio llamado Trinidad de Orient, antes Son Perot, situado en el término municipal de Buñola. Será dicha finca rematada al mayor postor siempre que la postura sea racional y admisible á juicio de los albaceas de dicha testamentaria.

El remate se verificará en la plaza de Cort el día 3 de Abril próximo venidero á las ocho de la noche.

Para más pormenores dirijirse al abogado D. Juan Cerdó, Miñonas 13, de 10 á 12 de la mañana.

## Compañía Catalana de Vapores Transatlánticos.

Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes PARA PUERTO-RICO Y HABANA con escala en Santiago de Cuba y Cienfuegos. Saldrá para dichos puntos el 15 de Abril, el vapor

## JOSÉ BARÓ

Admite carga y pasajeros. Los fletes y pasajes de esta á Barcelona y el trasbordo en dicho punto, es de cuenta de la Compañía. Informarán, Plaza de Copiñas núm. 5, entresuelo.

## PRACTICANTE.

Se necesita uno en la Farmacia del Sr. Frau. Illeta del Mercado núm. 105.

EN EL ESTABLECIMIENTO DE PAÑOS Y NOVEDADES,  
SASTRERÍA Y CAMISERÍA  
DE  
JUAN MONTANER.

SINDICATO 2 á 8.

Se han recibido todos los surtidos de géneros para las estaciones de Primavera y Verano.

## Abundancia y Baratura.

LA ISLEÑA.  
VAPOR PALMA.

Saldrá de este puerto para el de Barcelona todos los lunes á las 5 de la tarde. Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle de la Marina núm. 32.

Se alquilan juntas ó separadamente un principal, unos entresuelos y un jardín de la casa número 89 de la calle de San Miguel. En la misma casa informarán.

Se alquilan dos botigas, una de ellas con corral situadas en la calle de San Miguel números 87 y 91. En la casa número 89 de la misma calle darán razon.

Se alquila un piso principal de la casa número 23, calle del Camposanto, cuyo piso reúne las comodidades apetecibles. Darán razon en la misma casa.

## Polvora inglesa marca F. F. F. forma botella.

En la calle de la Bolsería núm. 19 tienda hay algunos botes para vender, las personas que deseen comprar podrán avistarse con su dueño.

Se alquilan dos primeros pisos uno en la calle de Felipe Bauzá núm. 7, y el otro en la calle del Sol núm. 44 Darán razon Apuntadores 8 principal.

## NUBIAN BLACKING.

PRODUCTO INGLÉS.

Lustre instantáneo para toda clase de calzado sin necesidad de cepillo ni otro utensilio que una esponjita que cada frasco acompaña.

La gran ventaja de dar un charol inalterable y de un brillo exorbitante ha hecho que tuviera una gran aceptación en todas las capitales de España y Extranjero.

De venta en casa D. Francisco Canals.—Palma de Mallorca. Precio 8 reales frasco.

## TUBOS DE LINFA VACUNA.

Tomados directamente de la vaca Se han recibido y se venden en el Centro farmacéutico, Harina 34 y 36.

## 9 Retratos 4 rs.

BUENA OCASION PARA RETRATARSE!  
FOTOGRAFÍA

de

RAMON GIL.

Conquistador 28 (vulgo cuesta de Santo Domingo.)

SE TRABAJA AUNQUE ESTÉ NUBLADO.

Gran rebaja de precios.

La docena retratos album porcelana. . . . . 100 rs.

Media docena id. id. id. . . . . 60 »

La docena id. visita id. . . . . 60 »

Media docena id. id. id. . . . . 36 »

La docena id. id. sin porcelana. . . . . 35 »

Media docena id. id. sin id. . . . . 24 »

Bustos tamaño natural. . . . . 160 »

Grupos á precios muy reducidos.

FERROTIPIA.

Retratos á peseta uno y grupos á precios baratísimos.

9 Retratos 4 rs. 16

## CAMBIO DE DOMICILIO.

José Forteza y Bonnin.

Ha trasladado la tienda de platería que tenía en la calle de Jaime 2.º número 47, á la de Odon-Colom, número 10 en la que se encontrará todo cuanto referente á dicha industria se necesite.

## LECCIONES DE CALIGRAFÍA.

Desde día 1.º de este mes queda abierta una clase de 4 á 5 de la tarde, continuando así mismo las de la mañana.

JOSÉ VAQUER.

Calle de Morey núm. 9.

## FLORA DE LAS ISLAS BALEARES.

Seguida de un Diccionario de los nombres baleares, castellano y botánicos de las plantas espontáneas y de las cultivadas por

D. FRANCISCO BARCELÓ Y COMBIS.

Se ha publicado la última entrega.

La obra completa forma un tomo en 8.º de 700 páginas, pr halla de venta en las principales librerías de Palma al precio de 12 pesetas 50 cents.

## EL SIGLO XIX

REVISTA ILUSTRADA

DIRECTOR: D. JOAQUIN G. GAMIS-SOLDADO

Precios de suscripcion:

En España. . . . . 6 rs. trimestre.

En América. . . . . 2 pesos un año.

Inserta artículos de los primeros publicistas españoles y americanos y poesías de inspirados vates contemporáneos, llevando al frente de cada número, retratos de los hijos ilustres de este siglo.

Oficinas: Molino de Viento, 30, Madrid.

## ALCALDIA DE LA CIUDAD DE PALMA.

El miércoles 12 de Abril próximo, á las doce de la mañana, se procederá en esta Alcaldía á la subasta pública, para contratar el servicio del riego de esta Ciudad, con sujeción al pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento en sesión celebrada el día 24 del actual, que está de manifiesto en Secretaría.

Lo que se hace público para conocimiento de todos los que quieran interesarse en la referida subasta.

Palma 27 Marzo de 1882.—El Alcalde, Mariano Canals.—P. A. del Ayuntamiento, Francisco Gomila, Srio.

## COMISION PROVINCIAL

DE LAS BALEARES.

El próximo Jueves Santo será llevada en solemne procesion la efígie de Nuestro Divino Redentor que bajo la invocacion de *La Sangre* se venera en la iglesia del Hospital de esta ciudad, recorriendo la carrera que á continuación se expresa.

Calles de la Beneficencia, de los Olivos, iglesia de Santa Catalina de Sena, calle de San Miguel, Plaza Mayor, calle de Cerrois, de la Plateria, de Santa Eulalia, plaza de id. calles de Fortuny, del Coll, de Montis on, del Seminario, plaza de San Gerónimo, iglesia de id. calles de la Puerta del Mar, de Monserrat, del Beato Alonso, de Fonollar, iglesia de Santa Clara, calles de id. de la Iureza, de San Pedro Nolasco, del Capiscolasco, del Deanato, Santa iglesia Catedral, calle del Mirador, patio del Real Palacio, calle de Palacio, plaza de Cort, de las Copiñas, calles de Santo Domingo, del Rosario, plazuela de id. calle de Verí, de San Nicolas, de Puigdorfilá, de Pelaires, del Borne, plaza de la Constitucion, calle de la Concepcion, iglesia de id. calle de la Piedad, y plaza del Hospital.

La procesion saldrá á las 5 de la tarde y no serán admitidos en ella los que lleven el traje de caperuza, á escepcion de los coros invitados.

Y á fin de que tan solemne acto se verifique con la compostura y lucidez que exige la presencia de la imagen de Nuestro Redentor, y requiere á la vez la pública manifestacion de nuestras creencias religiosas, se invita al vecindario de esta ciudad, y muy especialmente á las personas piadosas, para que se sirvan concurrir, dando así una muestra inequívoca de sus sentimientos católicos y de la especial devocion que les inspira la figura sacrosanta de Jesus crucificado.

Palma 31 Marzo 1882.—El Vice Presidente—Manuel Guasp.—P. A. de la C. P.—El Secretario.—Silvano Font.

## TEATRO-CIRCO BALEAR.

Gran función para hoy sábado 1.º de Abril de 1882.

Á BENEFICIO DEL PRIMER ACTOR Y DIRECTOR

DON ANTONINO GRIFELL.

PROGRAMA.

1.º Sinfonía.

2.º Estreno del melodrama en 5 actos y en prosa, arreglado á la escena española por el Beneficiado, que lleva por título:

## EL DESENLACE DE UN DRAMA.

Desempeñado por todos los individuos de la Compañía.

3.º La comedia en un acto, original del Beneficiado,

## CONQUISTA DE BUENA LEX.

en la que el Beneficiado desempeña cinco personajes. A las 8. Precios de costumbre.

## CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San FRANCISCO de PAULA fr.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Se gana en la Misericordia.

PALMA DE MALLORCA IMPRENTA DE M. BOCA.—1882.

## AVISO.

A LOS SEÑORES MAESTROS DE OBRAS Y PROPIETARIOS.

En la calle de Brossa número 48 se ha recibido el muestrario de la fábrica de enlosados hidráulicos, mármoles lisos y granitos, MOSAICOS-INCRUSTACION, de la fábrica de D. Francisco Garreta de Barcelona, única que ha obtenido privilegios exclusivos en España y el extranjero premiada con medalla de plata en las exposiciones de Zaragoza 1878, Barcelona 1870, Marseille 1874 y en la de París 1878.

Palma 23 Marzo de 1882.—Fábricas hermanas, representantes Brossa núm. 48 tienda. 8—6

## HORNO.

Se alquila el de *los Angeles*, situado en la calle del mismo nombre. Para su ajuste verse con D. Francisco Pou, plaza de las Copiñas núm. 3.

En la calle de la Marina núm. 53 hay un segundo y un tercer piso para alquilar. 22